



Colegio Saint Dominic

CIRCULAR N° 01 / 2012

Estimados Apoderados:

Reciban mis más cordiales saludos.

A continuación, informo a ustedes los aspectos y temas más relevantes de inicio del año escolar 2012. También, están a su disposición en nuestra página web (www.colegiosaintdominic.cl), las listas de útiles y texto de asignatura desde Play Group a IV Medio.

1. Fechas de inicio año escolar 2012

1.1.- Inducción alumnos nuevos de 3° Básico a IV Medio: viernes 2 de Marzo, de 9:00 a 13:00 hrs., con tenida de calle o deportiva. A las 9:15 hrs. recepción en Capilla del 1° piso. (Los apoderados que lo deseen, nos pueden acompañar en la recepción de la Capilla).

1.2.- Inicio de clases para alumnos de Play Group a IV Medio: lunes 5 de marzo

2.- Primer día de clases:

El ingreso a clases será por portería de 2 Oriente, de 7:30 a 8:00 hrs., y acceso de 6 Norte, este último permanecerá abierto entre las 7:45 a 8:00 hrs. desde el 1° día de clases.

2.1 Los alumnos de 1° Básico a IV Medio, ingresarán a clases el lunes 5 de marzo a las 8:00 hrs. A las 8:15 hrs., se realizará el acto de bienvenida en patio central. Los padres y apoderados que lo deseen podrán acompañarnos.

2.2 Los alumnos de Ciclo Inicial ingresarán el lunes 5 de marzo a las 8:30 hrs., directamente a sus salas de clases, por portería de 7 Norte. Los padres podrán acompañarlos a sus salas y permanecer 15 a 20 minutos con ellos.

3.- *Horario Primera semana de clases

Ciclo Inicial 8:30– 12:00 hrs.

1° a 6° Básicos 8:00 – 13:00 hrs.

7° a IV Medios 8:00 – 13:30 hrs.

*A partir de la segunda semana de marzo, los horarios de clases serán normales (jornada mañana y tarde, según horarios de cursos).

4.- Uniforme oficial para todo el año

Información disponible en nuestra **página web** (link uniforme e insignia oficial). Solicitamos a los apoderados tener cuidado en la compra, ya que deben responder a las indicaciones señaladas (modelos, colores, insignia oficial, etc.) y según los modelos oficiales del colegio.

4.1.- El uniforme oficial diario del colegio desde los niveles de Play Group a 2° Básico será el Buzo deportivo. Para Educación Física deberá considerar además el uso de short y polera oficial del Establecimiento.

4.2.- El uniforme oficial diario del Colegio desde los niveles de 3° Básico a IV Medio:

- Las **Damas** usarán falda y suéter de color gris, polera blanca con cuello ribeteado azul – rojo, medias grises, y cortaviento oficial, zapatos escolares de color negro. Delantal cuadrillé azul con blanco, obligatorio hasta 6° Básico. En 7°, 8° Básicos, y de I a IV Medio usarán delantal color blanco en clases de Artes y de Laboratorios.
- Los **Varones** usarán pantalón gris a la cintura y suéter del mismo color, polera blanca ribeteado azul – rojo, calcetines plomos y cortavientos institucional, zapatos color negro. Cotona color beige de uso obligatorio hasta 6° Básico. En 7°, 8° Básico y Enseñanza Media usarán delantal blanco en clases de Artes y de Laboratorio.

4.3.- Las damas y varones, en tiempo de invierno o de frío, podrán usar parkas y polar azul marino, gorros, bufandas y guantes azul y/o rojo. Las damas están autorizadas para usar pantalón de vestir gris, en fechas que serán comunicadas vía circular con la debida antelación.

4.4.- Los alumnos de Ciclo Inicial usarán delantal, niñas cuadrillé azul, niños cotona beige.

4.5.- En los días en que los alumnos tengan clases sistemáticas de Educación Física **podrán concurrir con Buzo Deportivo durante toda la jornada de clases. No se autorizará su uso en otras ocasiones.** Las zapatillas deberán ser de colores discretos (negro, gris, blanco, no se permitirán doradas, plateadas, multicolores, de colores radiantes **ni con ruedas.**).

4.6.- Sólo los alumnos de 4° Medio deben hacer uso del blazer azul en Desfiles y Licenciatura de fin de año.

4.7.- Las alumnas podrán usar aros de perla medianos o de oro, no colgantes. No podrán usar extensiones ni teñidos de cabello que resulten inapropiados. Los alumnos no podrán usar: aros, piercing, ni colgantes. El pelo deberá ser regular corto (que no sobrepase el cuello de la camisa), no tinturado. Remitirse al Estatuto de Roles y Manual de Convivencia interno.

5.- Franja Horaria para todo el año

Los horarios por curso se entregarán durante la 1ª semana de marzo en marcha blanca por ajustes de última hora, los definitivos estarán la segunda semana de marzo.

5.1.- Ciclo Inicial (Play Group a Kinder)

Lunes a viernes de 8:30 a 13:10 hrs.

5.2.- 1° a 2° Básico

Lunes de 8:00 a 16:40 hrs., (almuerzo de 12:20 a 13:00 hrs.)

Martes, jueves y viernes de 8:00 a 13:40 hrs.

Miércoles de 8:00 a 16:00 hrs., (almuerzo de 12:20 a 13:00 hrs.)

5.3.- 3° a 4° Básico

Lunes y Martes de 8:00 a 16:40 hrs., (almuerzo de 12:20 a 13:00 hrs.)

Miércoles de 8:00 a 16:00 hrs., (almuerzo de 12:20 a 13:00 hrs.)

Jueves y viernes de 8:00 a 13:40 hrs.

5.4.- 5° a 8° Básico

Lunes, martes y miércoles de 8:00 a 16:40 hrs., (almuerzo de 13:00 a 13:45 hrs.)

Jueves y viernes de 8:00 a 13:40 hrs.

5.5.- De I° a II° Medio

Lunes, martes y miércoles de 8:00 a 16:40 hrs. (almuerzo de 13:45 a 14:40 hrs.)

Jueves y viernes de 8:00 a 13:40 hrs.

5.6.- De III a IV Medio

Lunes y miércoles de 8:00 a 16:00 hrs., (almuerzo de 13:45 a 14:40 hrs.)

Martes de 8:00 a 16:40 hrs., (almuerzo de 13:45 a 14:40 hrs.)

Jueves y viernes de 8:00 a 13:40 hrs.

6.- De la Agenda Escolar

Dentro de la 1ª semana de marzo cada alumno recibirá su Agenda Escolar 2012. Será obligación de los padres/apoderados revisar y firmar diariamente este importante y oficial medio de comunicación entre el colegio y la familia.

7.- De los cuidados de pertenencias propias.

7.1 Es preciso que útiles y prendas del uniforme estén **claramente identificados**, con nombre completo y curso.

7.2 **No está permitido dentro de los horarios de clases el uso de teléfono celular, MP3, MP4, cámaras digitales y cualquier dispositivo electrónico.** El Colegio no responderá por pérdida de estos objetos y otros de valor que el alumno traiga al colegio sin autorización.

7.3.- Se solicita a los alumnos tener especial cuidado con **billeteras y dineros** que porten dentro del colegio, para evitar pérdidas que puedan significar problemas mayores.

8.- Seguridad y Servicio

8.1 Si algún apoderado necesita ingresar al colegio deberá presentarse en Portería de 2 Oriente, informar qué trámites realizará y permanecer en el hall central hasta recibir el pase correspondiente.

8.2.- Las personas ajenas al colegio tendrán que identificarse en Portería de 2 Oriente y se les entregará una tarjeta de visita que deben portar durante toda su estadía. Deberán dejar en portería alguna identificación, la que les será devuelta una vez que entreguen la tarjeta.

8.3 Se reitera que los padres y apoderados **no podrán ingresar al casino** durante la jornada de clases, de lunes a jueves, de 8:00 a 16:40 hrs., y viernes de 8:00 a 15:00 hrs., dado que esos horarios son de uso exclusivo de alumnos, profesores, personal administrativo y de servicios. Como es de su conocimiento, los alumnos almuerzan por turnos y son supervisados por profesores e inspectores durante todos los días, incluso cuando los más pequeños de (Ciclo Inicial y de 1º a 4º Básico) asisten a talleres académicos o extracurriculares en el horario de tarde.

8.4 Las loncheras con alimentos se recibirán hasta las 12:00 hrs., en Inspectoría del 1er piso, solicitamos que vengan debidamente marcadas con el nombre y curso del alumno. Una vez que finalice el almuerzo, se guardarán hasta el término de la jornada de clases. En caso de solicitar reserva de almuerzo, podrá hacerlo vía agenda, directamente a través del alumno en mesón principal del casino o vía telefónica al 2655045, casino.

9.- Varios

9.1.- Se solicita a los padres y apoderados respetar el conducto regular, según corresponda a la necesidad que surja, para efectos de situaciones académicas, disciplinarias o de otro tipo de su pupilo. El orden es el siguiente:

1º Profesor jefe y/o asignatura, según corresponda.

2º Jefe de departamento, cuando es una situación de índole académica.

3° Los Directores de Ciclo Inicial, Básico y Medio ante situaciones académicas o disciplinarias, que el profesor jefe, de asignatura o jefe de departamento no puedan resolver por su propia competencia.

4° Vicerrectoría Académica / Vicerrectoría de Formación cuando la situación lo requiera.

5° Rector para los fines propios de su competencia.

9.2.- Los talleres extracurriculares de libre elección se iniciarán el lunes 19 de marzo, sin costo para los apoderados. Los horarios, inscripciones y otros detalles serán dados a conocer previamente. Las inscripciones se realizarán a partir del jueves 15 de marzo.

9.3.- Los apoderados que acompañen a los alumnos, **desde el segundo día de clases**, de 1° Básico en adelante deberán dejarlos en la puerta de 2 Oriente o acceso 6 Norte, donde se encontrarán los inspectores de turno recibiendo y derivándolos a sus respectivas salas.

9.4.- El retiro de alumnos de **1° Básico**, durante todo el año, se podrá realizar directamente en sus salas de clases, de **2° Básico** en adelante, en el patio central o porterías correspondientes.

Atentamente,

PATRICIO PACHECO GÓMEZ
RECTOR

Viña del Mar, enero de 2012.